Reglamento Oficial - Maratón de Ciclismo

Ciudad de Tandil, Buenos Aires

Este reglamento establece las normas de participación y organización de la Maratón de Ciclismo a realizarse en la ciudad de Tandil, Buenos Aires. 1. INSCRIPCIÓN: - La inscripción será personal e intransferible. - Los participantes deberán presentar DNI y certificado médico vigente. - El cupo será limitado y se cerrará una vez alcanzado el máximo de inscriptos. 2. PARTICIPACIÓN: -Podrán participar ciclistas mayores de 18 años. Los menores de edad solo podrán competir con autorización firmada por un adulto responsable. - Es obligatorio el uso de casco homologado y bicicleta en buen estado. - Cada participante será responsable de su aptitud física. 3. CATEGORÍAS: - Elite (18 a 29 años). - Master A (30 a 39 años). - Master B (40 a 49 años). -Master C (50 años en adelante). - Femenino (todas las edades). 4. CIRCUITO: - El circuito se desarrollará en caminos rurales y urbanos de la ciudad de Tandil. - La distancia total será anunciada previamente por la organización. - Los participantes deberán respetar las señales, banderilleros y zonas de hidratación. 5. SEGURIDAD: - Es obligatorio el uso de casco, guantes y elementos de seguridad. - La organización contará con servicio de ambulancia y puestos de primeros auxilios. - Se recomienda a los participantes llevar consigo hidratación personal. 6. RESPONSABILIDAD: - La organización no se responsabiliza por accidentes, pérdidas o daños materiales. - Cada participante firma un deslinde de responsabilidad al momento de inscribirse. 7. PREMIACIÓN: - Se otorgarán premios a los tres primeros de cada categoría. - Todos los participantes recibirán medalla finisher. 8. CONDUCTA: - Se prohíbe la asistencia externa en el circuito salvo en las zonas habilitadas. - Cualquier conducta antideportiva será motivo de descalificación. La inscripción en la maratón implica la aceptación total de este reglamento.